



ORD: EXP. N° 5600
EXP: N° 300 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).
MAT: Solicita extender cheques a nombre del 3° Juzgado de Letras de Talca.
OBRA: "Camino Reposición Pav. Ruta M-50, Sector Cauquenes - Chanco, Tramo Los Ruiles - Chanco, Kilómetro 28,80000 a km. 42,17715, Comunas de Pelluhue y Chanco, Provincia de Cauquenes, Región del Maule", VII Región.
INCL: Antecedentes.

F. 5772

SANTIAGO, 09 de octubre de 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

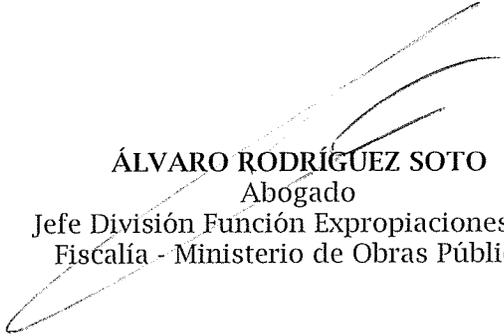
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 15 de octubre de 2014, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

273392

<u>DECRETO MOP (E) N° 727, DE 29 de agosto de 2014:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
38	JARA ESCALONA EDISON	\$2.141.642.-
44	MUNOZ COLOMA SEGUNDO	\$2.099.941.-
49	SALGADO ALARCON ROSA ESTER	\$4.629.977.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas


EGG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 8177382

